

# Marco de criterios e indicadores del Proceso de Montreal (Cuarta edición, 2015)



## Criterio 1: La conservación de la diversidad biológica

### 1.1. Diversidad de los ecosistemas

- 1.1.a El área y porcentaje de bosque por tipo de ecosistema forestal, etapa de sucesión, clase de edad y propiedad o tenencia del bosque
- 1.1.b La superficie y el porcentaje de bosque en áreas protegidas por tipo de ecosistema forestal y por clase de edad o etapa de sucesión
- 1.1.c La fragmentación de los bosques

### 1.2. La diversidad de especies

- 1.2.a El número de especies nativas asociadas al bosque
- 1.2.b El número y estado de las especies nativas asociadas a los bosques en riesgo, según lo determine la legislación o la evaluación científica
- 1.2.c El estado de los esfuerzos en el sitio y fuera del sitio enfocados en la conservación de la diversidad de especies

### 1.3. La diversidad genética

- 1.3.a El número y la distribución geográfica de la especies asociadas a los bosques en riesgo de perder variación genética y genotipos adaptados localmente
- 1.3.b Los niveles de población de especies asociadas a bosques representativas seleccionadas para describir la diversidad genética
- 1.3.c El estado de los esfuerzos en el sitio y fuera del sitio enfocados en la conservación de la diversidad genética

## Criterio 2: El mantenimiento de la capacidad productiva de los ecosistemas forestales

- 2.a La superficie y el porcentaje de tierras forestales y la superficie neta de tierras forestales disponibles para la producción de madera

- 2.b El crecimiento de existencias y el incremento anual de especies arbóreas comercializables y no comercializables en bosques disponibles para la producción de madera
- 2.c El área, el porcentaje y el crecimiento de existencias de plantaciones de especies nativas y exóticas
- 2.d La cosecha anual de productos madereros por volumen y como porcentaje del crecimiento neto o rendimiento sostenido
- 2.e La cosecha anual de productos forestales no madereros

## Criterio 3: Mantenimiento de la salud y vitalidad de los ecosistemas forestales

- 3.a El área y el porcentaje de bosques afectados por procesos y agentes bióticos (p. ej., enfermedades, insectos, especies exóticas invasoras) más allá de las condiciones de referencia.
- 3.b El área y el porcentaje de bosque afectado por agentes abióticos (p. ej., incendios, tormentas, desmonte) más allá de las condiciones de referencia

## Criterio 4: La conservación y el mantenimiento de suelos y recursos hídricos

### 4.1. La función protectora

- 4.1.a El área y el porcentaje de bosque cuya designación o enfoque de manejo de la tierra es la protección del suelo o los recursos hídricos

### 4.2. El suelo

- 4.2.a La proporción de actividades de manejo forestal que cumplen con las mejores prácticas de manejo u otra legislación pertinente para proteger los recursos del suelo
- 4.2.b La superficie y el porcentaje de tierras forestales con degradación significativa del suelo

## 4.3. El agua

- 4.3.a La proporción de actividades de manejo forestal que cumplen con las mejores prácticas de manejo, u otra legislación pertinente, para proteger los recursos relacionados con el agua
- 4.3.b El área y el porcentaje de cuerpos de agua, o longitud de arroyos, en áreas forestales con cambios significativos en las propiedades físicas, químicas o biológicas de las condiciones de referencia

## Criterio 5: El mantenimiento de la contribución forestal a los ciclos globales del carbono

- 5.a Las reservas y los flujos totales de carbono del ecosistema forestal
- 5.b Las reservas y los flujos totales de carbono de productos forestales
- 5.c Las emisiones de carbono de combustibles fósiles evitadas mediante el uso de biomasa forestal para energía

## Criterio 6: El mantenimiento y la mejora de los beneficios socioeconómicos múltiples a largo plazo

### 6.1. La producción y el consumo

- 6.1.a El valor y el volumen de la producción de madera y productos de madera, incluido el procesamiento primario y secundario
- 6.1.b El valor de los productos forestales no madereros producidos o recolectados
- 6.1.c Los ingresos por servicios ecosistémicos basados en bosques
- 6.1.d El consumo total y per cápita de madera y productos de madera en equivalentes de madera en rollo
- 6.1.e El consumo total y per cápita de productos forestales no madereros
- 6.1.f El valor y el volumen en los equivalentes de madera rolliza de exportaciones e importaciones de productos de la madera

- 6.1.g El valor de las exportaciones e importaciones de productos forestales no madereros
- 6.1.h Las exportaciones como porcentaje de la producción de madera y productos madereros e importaciones como porcentaje del consumo de madera y productos madereros
- 6.1.i La recuperación o el reciclaje de productos forestales como porcentaje del consumo total de productos forestales

### 6.2. La inversión en el Sector Forestal

- 6.2.a El valor de la inversión de capital y el gasto anual en gestión forestal, industrias de productos forestales madereros y no madereros, servicios ambientales basados en los bosques, recreación y turismo
- 6.2.b La inversión y el gasto anual en investigación, extensión y desarrollo, y educación relacionados con los bosques

### 6.3. El empleo y las necesidades de la comunidad

- 6.3.a El empleo en el sector forestal
- 6.3.b Las tasas salariales medias, los ingresos medios anuales y las tasas anuales de lesiones en las principales categorías de empleo forestal
- 6.3.c La resiliencia de las comunidades dependientes de los bosques
- 6.3.d La superficie y el porcentaje de bosques utilizados con fines de subsistencia
- 6.3.e La distribución de los ingresos derivados del manejo forestal

### 6.4. La Recreación y el Turismo

- 6.4.a El área y el porcentaje de bosques disponibles y/o manejados para recreación pública y turismo
- 6.4.b El número, el tipo y la distribución geográfica de las visitas atribuidas a la recreación y el turismo relacionadas con las instalaciones disponibles

## 6.5. Las necesidades y los valores culturales, sociales y espirituales

- 6.5.a La superficie y el porcentaje de bosques gestionados principalmente para proteger la gama de necesidades y valores culturales, sociales y espirituales
- 6.5.b La importancia de los bosques para las personas

## Criterio 7: El marco legal, institucional y económico para la conservación y el manejo sustentable de los bosques

- 7.1.a La legislación y las políticas que apoyan el manejo sustentable de los bosques
- 7.1.b La coordinación intersectorial de políticas y programas
- 7.2.a La tributación y otras estrategias económicas que afectan el manejo sustentable de los bosques
- 7.3.a La claridad y seguridad de la tenencia de la tierra y los recursos y los derechos de propiedad
- 7.3.b El cumplimiento de las leyes relacionadas con los bosques
- 7.4.a Los programas, servicios y otros recursos que apoyan el manejo sostenible de los bosques
- 7.4.b Desarrollo y aplicación de investigaciones y tecnologías para el manejo sustentable de los bosques
- 7.5.a Las alianzas para promover el manejo sustentable de los bosques
- 7.5.b La participación pública y la resolución de conflictos en la toma de decisiones relacionadas con los bosques
- 7.5.c El seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre el progreso hacia el manejo sustentable de los bosques